

COMUNICADO PARA COLEGIADOS - MARZO 2020

EL CONSEJO GENERAL INFORMA DEL APLAZAMIENTO DE ACTIVIDADES DE MARZO DEBIDO AL COVID-19

Tras la evolución los últimos días de los acontecimientos en torno al coronavirus COVID-19, el **Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas**, debido a la situación actual de alerta y a partir de las informaciones y sugerencias del **Ministerio de Sanidad, Consejerías de Sanidad de las diferentes Comunidades Autónomas y Autoridades Sanitarias**,

COMUNICA:

- La **Comisión Permanente** del **Consejo General** ha tomado, por unanimidad de todos sus miembros, la decisión de aplazar temporalmente todas aquellas jornadas, seminarios o cursos presenciales que impliquen a Ópticos-Optometristas, desde hoy, 9 de marzo de 2020, hasta el 31 de marzo de 2020. Próximamente se informará a todos los colegiados y afectados de las nuevas fechas de todos los eventos aplazados.
- Según vaya evolucionando la situación del coronavirus COVID-19, el **Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas** procederá, a partir del 1 de abril de 2020, en coherencia con las nuevas directrices que emanen de las **Autoridades Sanitarias**, a establecer las recomendaciones oportunas.
- Desde que se tuvo conocimiento de los primeros casos de coronavirus el pasado 28 de enero, el **Consejo General** ha estado a disposición del **Ministerio de Sanidad** y ha puesto en marcha una serie de actividades en línea con las **Autoridades Sanitarias**, tales como comunicados para profesionales, información a Colegios sobre la conveniencia del uso de mascarillas y consejos para ciudadanos y profesionales.
- Siguiendo las indicaciones del **Ministerio de Sanidad**, se recomienda que los Ópticos-Optometristas, como profesionales sanitarios, sigan prestando su labor asistencial en sus puestos de trabajo y cumplan con las recomendaciones de las distintas **Autoridades Sanitarias de las Comunidades Autónomas**.
- Los Ópticos-Optometristas estamos trabajando con el resto de profesionales sanitarios de las diferentes estructuras asistenciales con el fin de controlar la epidemia. Por ello, recordamos la necesidad de extremar las medidas higiénicas personales recomendadas por las **Autoridades Sanitarias**, sobre todo en cuanto al lavado de manos, y la importancia de hacer un uso racional de los productos de protección disponibles (mascarillas, guantes, geles, etc.).
- El plan de contingencia del **Consejo General** aplicará las medidas necesarias que le permitan continuar con su actividad institucional y profesional, con el fin de dar apoyo y garantizar la continuidad asistencial Óptico-Optométrica a los ciudadanos.

Lamentamos profundamente los inconvenientes ocasionados y agradecemos la comprensión de los participantes en los diferentes actos aplazados.